

**APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS**

En la Cabecera Municipal de Angostura, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 30 de Octubre del 2019, se reunieron en la sala de cabildo del Municipio de Angostura del Estado de Sinaloa, sita en el edificio de la Presidencia Municipal, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ING. CESAR MANUEL ZAVALA BELTRAN**, Director General de Obras y Servicios Públicos, y como invitado el **C. ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, con la finalidad de celebrar la apertura de las **PROPUESTAS TECNICAS** del concurso por Licitación Pública Estatal No **ANG-OP-LP-003-2019**, referente a los trabajos de: **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO – SEGUNDA ETAPA- EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.**

Mismos trabajos que serán cubiertos con recursos Estatales (Programa Estatal de Obra). Recursos mismos que serán liberados a través de la Secretaria de Administración y Finanzas

Concurso en el cual, se registraron los siguientes licitantes

**LICITANTES**

- 1.- Morada S.A. de C.V.
- 2.- Diseño e Ingeniería en Avance S.A. de C.V.
- 3.- Urtusuastegui Reyes Ernesto Alonso
- 4.- Olguin Covarrubias Ana Michelle
- 5.- Construcción y Maquinaria PG S. de R.L. de C.V.
- 6.- P&M Construcción y Urbanización S.A de C.V.
- 7.- Karolo Construcciones S.A. de C.V.
- 8.- Mezquitillo Construcciones S.A. de C.V.

**REPRESENTANTES**

- Ing. Rodrigo Inzunza Lagunas  
 Ing. Sergio López Beltrán  
  
 Arq. Laura Elena Mendoza Garcia  
  
 Lic. Gloria Patricia Quevedo Valenzuela  
  
 Lic. Karla Thai Rodríguez López  
 Arq. Pedro Alejandro Martínez Bustamante

Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso para su posterior revisión; dicha documentación es la siguiente:

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.-** Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

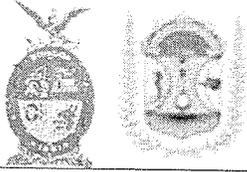
**DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.-** Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita

Cesar Manuel Zavala Beltran

S

ybc

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]*



## APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS

determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.-** La persona física: acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.-** La persona moral, copia fotostática: del acta constitutiva y, en su caso, del instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta; poder donde se faculte al representante legal para comprometer y contratar en nombre de su representada; e identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (credencial expedida por el Instituto Federal Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.-** En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el que contendrá lo siguiente: a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c) Definición precisa de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e) Designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y; f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firma.

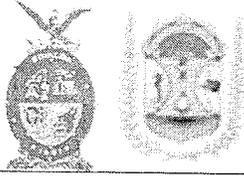
Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-13). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.-** Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72,101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.-** Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por el H. Ayuntamiento de Angostura.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.-** Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare la situación actual en que se encuentra ante el IMSS.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.-** Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Municipio de Angostura, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás



**APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS**

participantes.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.-** Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.-** Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-12.-** Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales **DA3, DA4 y DA7.**

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-13.-** El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido por el S.A.T. (Sistema de Administración Tributaria), en el cual se emita Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea, que para efecto le proporcione el S.A.T.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas, es presidido por el **C. ING. CESAR MANUEL ZAVALA BELTRAN**, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

- 1.- Se hace la presentación de invitados al concurso.
- 2.- Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.
- 3.- Se reciben los sobres cerrados que contiene las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexos se reciben la documentación legal previa solicitada por esta dependencia, para su posterior revisión cualitativa.
- 4.- Se realiza la apertura de los que deben contener los requisitos técnicos solicitados por esta dependencia, y se realizara una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valorización del contenido de los mismos.

**LICITANTES**

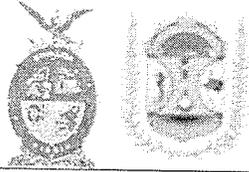
- 1.- Morada S.A. de C.V.
- 2.- Diseño e Ingeniería en Avance S.A. de C.V./Karolo Contruccion S.A. de C.V.
- 3.- Urtusuastegui Reyes Ernesto Alonso
- 4.- Olguín Covarrubias Ana Michelle/Mezquitillo Construcciones S. A. de C. V.
- 5.- Construcción y Maquinaria PG S.A. de C.V.
- 6.- P&M Construcción y Urbanización S.A. de C.V.

**ASISTENCIA**

- No presento  
 Presento  
 Presento  
 Presento  
 Presento  
 Presento

**OBSERVACIONES**

- Cumple  
 Cumple  
 Cumple  
 Cumple  
 Cumple



## APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS

### REQUISITOS TECNICOS

AT 1.- MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO O SITIOS DE REALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, LE PROPORCIONE EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

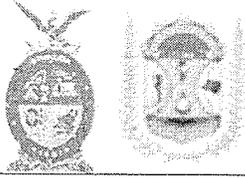
AT 2.- DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO QUE ESTABLEZCA EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA.

AT 3.- ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES.

AT 4.- LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO.

AT 5.- MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA. EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

AT 6.- LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, COMO DECLARACIONES FISCALES, ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES O, EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS MÁS



## APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS

ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

AT 7.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

AT 8.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, AGRUPADO POR:

- A MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE;
- B MANO DE OBRA; Y
- C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

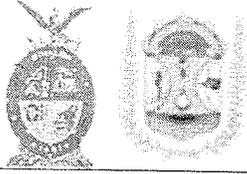
AT 9.- PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

AT 10.- PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

- A MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS;
- B MANO DE OBRA;
- C MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS, Y
- D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

5.- Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentada, la cual se rubrica por la autoridad competente y regresada al sobre correspondiente.

6.- Se procede a elegir a uno, entre los participantes del presente concurso, para que en forma conjunta



**APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS**

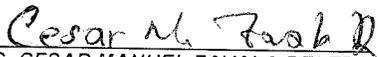
con el servidor público que preside el acto, rubriquen sin abrir, el sobre que contiene la propuesta económica.

7.- Con base en el artículo 50 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se informa que el Comité Resolutivo se reunirá el día **01 de noviembre del 2019, a las 10:00 hrs.**, para el análisis de las propuestas de los licitantes.

8.- Se da lectura a la presente acta, haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a esta misma sala, el día **08 de noviembre del 2019 a las 12:00 hrs.**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, para da a conocer el fallo que será emitido por la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura, procediendo recurso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervienen, procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.

**Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas del Municipio de Angostura**



ING. CESAR MANUEL ZAVALA BELTRAN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO RE-  
SOLUTIVO DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
MUNICIPIO DE ANGOSTURA

  
ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ

TESORERA MUNICIPAL Y SECRETARIO  
EJECUTIVA DEL COMITÉ TÉCNICO RESO-  
LUTIVO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE  
ANGOSTURA.

  
ING. AUDOMAR ESCALANTE LEAL

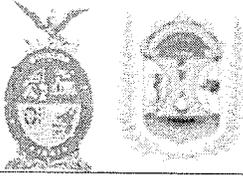
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS Y VOCAL  
DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRAS  
PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA

  
C.P. PRAGEDÉS ANGULO HIGUERA

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
DEL H. AYUNTAMIENTO Y ASESOR DE COMITÉ  
TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPIO DE ANGOSTURA

  
C.P. ARTURO AVILA ATONDO

SINDICO PROCURADOR Y ASESOR DEL COMITÉ TÉCNICO  
RESOLUTIVO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE  
ANGOSTURA



CONCURSO No.: ANG-OP-LP-003-2019  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.:002-2019  
OBRA PÚBLICA: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO -SEGUNDA  
ETAPA- EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA,  
ESTADO DE SINALOA.

## APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS

### Departamento Técnico de Obras Públicas del Municipio de Angostura

  
ING. YURIDIA BOJORQUEZ CAMACHO  
TECNICO DE OBRAS

  
ING. GONZALO BOJORQUEZ CASTRO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE USO DE SUELOS

  
LIC. VICTOR QUINTERO CONTRERAS  
TECNICO DE OBRAS

### Por la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado

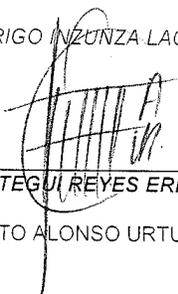
  
ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX

### Empresas participantes

#### No Presento

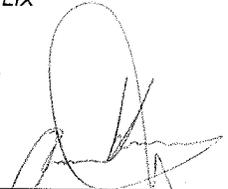
MORADA S. A. DE C. V.

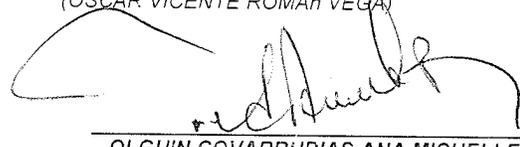
(ING. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS)

  
URTUSUASTEGUI REYES ERNESTO ALONSO

(C. ING. ERNESTO ALONSO URTUSUASTEGUI REYES)

  
CONSTRUCCION Y MAQUINARIA PG S.A. DE C.V.  
(NOE CERVANTES PARRA)

  
DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE S. A. DE C. V.  
Y KAROLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.  
(OSCAR VICENTE ROMAN VEGA)

  
OLGUIN COVARRUBIAS ANA MICHELLE  
Y MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.  
(C. ARQ. PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ BUSTAMANTE)

  
P&M CONSTRUCCION Y URBANIZACION S.A. DE C.V.  
(LUIS ARTURO SANDOVAL AGUILAR)